ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET573934 "SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 63.706,50 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 20 de marzo de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Ana Gómez Jaén.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 5 de febrero de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

1. MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A. (LOTE 1: Suministro e instalación purificador de agua de laboratorio).
2. MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A. (LOTE 2: Suministro de equipos varios).
3. ENDBOOK EUROPA, S.L. (LOTE 3: Termodesinfectadora lavavajillas de laboratorio).
4. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S.L. (LOTE 4: Suministro de neveras portátiles de 50 y 80 litros) y (LOTE 6: Sonda multiparamétrica para análisis de agua in situ y continuo).
5. INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A. (LOTE 5: medidores multiparamétricos).

Una vez recibida la documentación solicitada, por parte de la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales se ha emitido un informe con fecha 20 de marzo de 2019 en el que consta que las empresas MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE, S.A., ENDBOOK EUROPA, S.L. y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S.L. han acreditado correctamente la capacidad de obrar, la solvencia económica, financiera, técnica y profesional previa a la adjudicación y, sin embargo, las empresas que se relaciona a continuación no han acreditado correctamente la solvencia económica, financiera, técnica y profesional previa a la adjudicación.

- MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A., propuesta como adjudicataria para el Lote 2:

Con respecto a la solvencia económica y financiera, no queda debidamente acreditada ya que ha aportado una declaración de la cifra anual de negocios de los últimos tres años y no han aportado las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, tras el plazo de subsanación otorgado para ello.

Código Seguro de verificación:R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	20/03/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	ANA GOMEZ JAEN			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==	PÁGINA	1/3

R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==

En cuanto a la solvencia técnica profesional, tras el plazo de subsanación otorgado, no han aportado las fichas de los equipos correspondientes al lote 2: estufa, agitador magnético, baño ultrasonido, frigotermostato DB05 y bomba vacio, por lo que se concluye que no cumple con la solvencia técnica.

- INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA S.A., propuesta como adjudicataria para el lotes 5:

En cuanto a la solvencia económico-financiera requerida, no queda debidamente acreditada ya que, tras el plazo de subsanación, la documentación entregada vuelve a coincidir con la documentación ya aportada que motivó la subsanación. Por lo tanto, la documentación relativa a la solvencia económica no se corresponde con lo recogido en el ANEXO III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil), ya que se ha entregado una relación de volumen de negocio de los últimos tres años, informe de auditoría de cuentas y un acuse de recibo de presentación en Registro sin contenido determinable.

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Primero.- Excluir la oferta presentada por MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A., propuesta como adjudicataria para el Lote 2:, ya que no ha acreditado la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación de referencia. En concreto:

- Con respecto a la solvencia económica y financiera, no queda debidamente acreditada ya que ha aportado una declaración de la cifra anual de negocios de los últimos tres años y no han aportado las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, tras el plazo de subsanación otorgado para ello.
- En cuanto a la solvencia técnica profesional, tras el plazo de subsanación otorgado, no han aportado las fichas de los equipos correspondientes al lote 2: estufa, agitador magnético, baño ultrasonido, frigotermostato DB05 y bomba vacio, por lo que se concluye que no cumple con la solvencia técnica.

Segundo.- Proponer para la adjudicación para el lote 2 a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. por un importe de 8.480,00 € y que se le requiera la documentación previa a la adjudicación.

Tercero.- Excluir la oferta presentada por INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA S.A., propuesta como adjudicataria para el lotes 5, ya que no ha acreditado la solvencia económica, financiera exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación de referencia. En concreto:

- Tras el plazo de subsanación, la documentación entregada vuelve a coincidir con la documentación ya aportada que motivó la subsanación. Por lo tanto, la documentación relativa a la solvencia económica no se corresponde con lo recogido en el ANEXO III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil), ya que se ha entregado una relación de volumen de negocio de los últimos tres años, informe de auditoría de cuentas y un acuse de recibo de presentación en Registro sin contenido determinable.

Cuarto.- Proponer para la adjudicación para el lote 5 a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. por un importe de 5.830,00 € y que se le requiera la documentación previa a la adjudicación.

Código Seguro de verificación:R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	20/03/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	ANA GOMEZ JAEN			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==	PÁGINA	2/3

R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==

Quinto.- Ratificar las propuestas de adjudicación acordadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2018 de los lotes que se relacionan a continuación:

- Lote 1 (Suministro e instalación de purificador de agua de laboratorio), a la empresa MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.por un importe de 7.556,80 €, IVA no incluido.
- Lote 3 (Termodesinfectadora - lavavajillas de laboratorio), a la empresa ENDOOK EUROPA S.L.por un importe de 16.461,00 €, IVA no incluido.
- Lote 4 (Neveras portátiles de 50 y 80 litros), a la empresa DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L. por un importe de 2.095,00 €, IVA no incluido.
- Lote 6 (Sonda multiparamétrica para análisis de agua in situ y en continuo), a la empresa DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L. por un importe de 3.990,00 €, IVA no incluido.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	20/03/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	ANA GOMEZ JAEN			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==	PÁGINA	3/3

R8fHvIFnGAaylAKz+Z46eg==